

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INTELA INDUSTRIA TEXTIL LATINOAMERICANA CIA. LTDA."

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy martes, 01 de Marzo de 2016, a las 11h00, en la Av. Amazonas 4600 y Alfonso Pereira, Edificio Exprocom, de esta misma ciudad, al tenor de la convocatoria previa efectuada en legal y debida forma, y que se adjunta, así como en atención a lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales; se encuentran reunidos los señores:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
LUIS RUBEN CALDERON ALTAMIRANO	12.000	12.000	40%
NORA LIA SIGAL YANKILEVICH	18.000	18.000	60%
TOTAL	30.000	30.000	100%

La señora Nora Lia Sigal Yankilevich, comparece por medio de Poder General otorgado a favor del señor Federico Eliscovich, el mismo que se archiva y pasa a formar parte del expediente de actas; quienes son la totalidad de socios de la Compañía; y por lo mismo acuerdan por unanimidad, instalarse en Junta Universal. Por decisión de los socios presentes, se elige al señor Federico Eliscovich para que ejerza la presidencia de la Junta; se encuentra también presente el Señor Carlos Andrés Bucheli Guerra, quien en su calidad de Gerente General de la compañía, se desempeña como Secretario de la presente Junta, y procede a formar la Lista de Socios conforme a la Ley; una vez realizada y por cuando existe el quórum reglamentario en razón de estar reunido el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria, a efectos de lo cual, le dispone al secretario, proceda a dar lectura a la Convocatoria realizada, y publicada el día 19 de Febrero de 2016, en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, así como su texto se lo transcriba; el mismo que así procede, y la convocatoria se la transcribe así:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INTELA INDUSTRIA TEXTIL LATINOAMERICANA CIA. LTDA." De conformidad con lo dispuesto en la Ley y Estatuto Social de la Compañía, convocase a todos los señores Socios de "INTELA, INDUSTRIA TEXTIL LATINOAMERICA CIA. LTDA..", a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el día martes, 01 de Marzo de 2016, a las 11H00; junta que por esta ocasión se celebrará en la Av. Amazonas 4600 y Alfonso Pereira, Edificio EXPROCOM, piso 10, de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos como orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General por el ejercicio económico 2015; 2.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más anexos por el ejercicio económico 2015; 3.- Resolver sobre

el destino de los resultados;.- De acuerdo con la Ley, todos los documentos referentes a Informes, Estados Financieros y más documentos, se encuentran a disposición de los señores Socios en las oficinas principales de la Compañía.- Conforme al Artículo 36 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", la Junta General será grabada en soporte magnético.-Se solicita a todos los señores Socios de la Compañía, puntual asistencia. Quito, 19 de Febrero de 2016.- Carlos Andrés Guerra Bucheli.- **GERENTE GENERAL**

Dado lectura y transcrita de esta forma la Convocatoria, todos los Socios presentes, aprueban en todas sus partes los puntos a tratarse en esta Junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-** Con respecto a este primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura al Informe presentado por parte de la Gerencia correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015; con lo cual así se procede, y una vez que se ha dado lectura y enterados todos los Socios reunidos sobre su contenido, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes, disponiendo que el mismo sea archivado en los libros correspondientes de la Compañía. El Socio Luis Rubén Calderón Altamirano, indica que los Informes a que se hace referencia en este punto no estuvieron a disposición de los socios con la antelación debida, por lo propone que la junta se posponga por TRES (3) días, moción que no es aceptada por los demás socios; en cuyo caso el señor Calderón se abstiene de votar en este punto.
- 2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-** En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento de los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Socios, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Socios reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía. El Socio Luis Rubén Calderón Altamirano, indica que los Balances Generales y Estados de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más anexos por el Ejercicio Económico 2015, a que se hace referencia en este punto no estuvieron a disposición de los socios con la antelación debida, por lo propone que la junta se posponga por TRES (3) días, moción que no es aceptada por los demás socios; en cuyo caso el señor Calderón se abstiene de votar en este punto.

- 3) RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.-** En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Socios presentes, resuelven por unanimidad que, las utilidades que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, sean distribuidas conforme a la Ley a todos los trabajadores y empleados de la Compañía, así como también segregar los valores respectivos que por reservas legales se deben efectuar de acuerdo con la Ley; y, las utilidades que correspondan a los Socios de la Compañía, la Junta resuelve que se reinviertan en su totalidad en la compañía con asiento en la cuenta "Utilidades no Distribuidas". El Socio Luis Rubén Calderón Altamirano, indica que los Informes, Balances Generales y Estados de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y más anexos por el Ejercicio Económico 2015, referidos anteriormente, no estuvieron a disposición de los socios con la antelación debida, por lo propone que la junta se posponga por TRES (3) días, moción que no es aceptada por los demás socios; en cuyo caso el señor Calderón se abstiene de votar en este punto.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, pese a que el contenido está conforme lo tratado en la reunión, el señor Luis Rubén Calderón Altamirano, indica que no suscribirá la presente acta, con lo que termina la presente Junta, siendo las 12h00, y firmando para constancia Socio y Secretario que certifica.



FEDERICO ELISCOVICH
con Poder de la señora
Nora Lía Sigal Yankilevich
Presidente de la Junta



SR. CARLOS ANDRÉS BUCHELI GUERRA
Secretario de Junta